

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA “

Nuevo chontal, 12 de enero del 2021

OFICIO N° 028 – D.I.E.I N°433-N.CH-2021

SEÑORA : Prof. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
Directora de la UGEL El Dorado

ASUNTO : REMITE COMITE DE APAFA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 433

Me es sumamente grato dirigirme al despacho de su digno cargo, a fin de saludarle cordialmente a nombre de la Dirección, padres de familia y alumnos de la I.E N° 433 del Caserío de nuevo chontal, del Distrito de Santa Rosa, Provincia de El Dorado; al mismo tiempo Remitir la lista de los integrantes del comité de APAFA de la Institución Educativa N 433. Por lo que hago de su conocimiento y demás fines.

Sin otro en particular, me despido de Usted, no sin antes expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Caserío de nuevo chontal Distrito de Santa Rosa, Provincia de El Dorado

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA “

RESOLUCION DIRECTORAL N° 006- 2021 I.E.I N°433- NUEVO CHONTAL/ UGEL EL DORADO

El director de la Institución Educativa N° 433, del Caserío de nuevo chontal, Distrito de San Martin, Provincia de El Dorado, Región San Martin.

CONSIDERANDO.

Que, es función de la Dirección de las Institución Educativa controlar y resolver asuntos Técnicos – Pedagógicos y Administrativos del plantel, de conformidad con los dispositivos legales vigentes.

De acuerdo a lo dispuesto

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar el comité de APAFA de la I.E.I N° 433- nuevo chontal para el año 2021.

Artículo 2. Reconocer al Comité de APAFA de la I.E.I N° 433 – nuevo chontal, integrada por las Siguietes personas:

N	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	ELMER FLORES CUBAS	PRESIDENTE
02	POLINARIO TANTARICO RINZA	VICEPRESIDENTE
03	JORGE MEGO DAVILA	SECRETARIO
04	MITZE SANGAMA AMASIFUEN	TESORERO
05	YOVANI OCAÑA HUAMAN	VOCAL

Artículo 3. Remitir a la UGEL EL Dorado para su reconocimiento y efectos correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

